

EEUU sanciona directamente al presidente Maduro

Autor Administrator
Tuesday, 01 de August de 2017
Modificado el Tuesday, 01 de August de 2017

Se trata de una medida del Departamento del Tesoro que ordena el congelamiento de los activos de Maduro bajo jurisdicción de los Estados Unidos.

Washington.- En una medida inusual contra un líder extranjero, el gobierno de Estados Unidos anunció sanciones jurídicas y económicas directamente contra el presidente de la República de Venezuela Nicolás Maduro, una día después de la votación que este domingo eligió la Asamblea Nacional Constituyente ampliamente objetada por la administración de Donald Trump.

El Departamento del Tesoro anunció el congelamiento de los activos de Maduro bajo la jurisdicción de los Estados Unidos y alertó a los estadounidenses de cualquier trato con él.

Las medidas fueron anunciadas este lunes en un comunicado del Departamento del Tesoro, que señala la "ruptura del orden constitucional" que representa la Asamblea Constituyente, cuya votación confirma que Maduro "es un dictador que ignora la voluntad del pueblo".

"Las elecciones ilegítimas de ayer (domingo) confirman que Maduro es un dictador que ignora la voluntad del pueblo venezolano", indicó el secretario del Tesoro, Steven T. Mnuchin, según reseña AFP.

"Cualquiera que participe en esta ilegítima Asamblea Nacional Constituyente podrá estar expuesto a futuras sanciones estadounidenses por socavar procesos e instituciones democráticas en Venezuela", advirtió además.

Este domingo se adelantó que Estados Unidos barajaba ampliar al sector petrolero de Venezuela las sanciones que ha venido aplicando al país, esto debido a la persistencia de Maduro de convocar una Constituyente que incumple exigencias establecidas en la Carta Magna.

Este nuevo anuncio del Departamento del Tesoro se produce a casi una semana de la más reciente imposición de sanciones que hizo a 13 altos funcionarios de Venezuela.

Entre esos 13 individuos sancionados se encuentran el actual ministro del Interior, Néstor Reverol; el vicepresidente y exministro de Exteriores Efraim Jaua; y el exvicecanciller y exministro de Comercio Alejandro Fleming. También aparecen la presidenta del Consejo Nacional Electoral, Tibisay Lucena y el defensor del pueblo, Tarek William Saab.

Con el nombre de Maduro se eleva a 29 el número de funcionarios venezolanos incluidos en la lista de la OFAC (Oficina para el Control de Activos Extranjeros), adscrita al Departamento del Tesoro de EE.UU. y dedicada a administrar y ejecutar sanciones económicas y comerciales contra gobiernos extranjeros, terroristas, narcotraficantes y personas

vinculadas a la proliferación de armas de destrucción masiva.

Van cuatro veces que el gobierno estadounidense toma este tipo de medidas contra funcionarios venezolanos, iniciadas por la administración de Barack Obama.

http://www.eluniversal.com/noticias/politica/eeuu-sanciona-directamente-presidente-maduro_663759